



# Ciudad de El Cajon

## Presentación sobre la redistribución de distritos

14 de julio de 2021

Shannon Kelly, consultora  
National Demographics Corporation

# Proceso de redistribución de distritos

---

Paso	Descripción
<b>Audiencia pública inicial</b> 14 de julio	Celebrada antes de la publicación de los borradores de los correos electrónicos Presentación sobre el proceso y las comunidades de intereses
<b>Publicación de los datos del censo</b> Mediados/finales de agosto	La Oficina del Censo publica los datos oficiales del Censo 2020
<b>Audiencia pública nº 2</b> 8 de septiembre	Presentación sobre el proceso y puesta en común de opiniones sobre las comunidades de intereses Presentación de las herramientas de diseño de mapas disponibles para el público en línea
<b>Publicación de datos de California</b> Finales de septiembre/principios de octubre	California publica los datos oficiales de la redistribución de distritos de 2020 "ajustados a los presos"
<b>Audiencia pública nº 3</b> 4 de noviembre	Debatir y revisar los borradores de los mapas Solicitar la opinión pública sobre los borradores de los mapas
<b>Audiencia pública nº 4</b> 22 de enero	Los mapas revisados se publican en línea y pueden consultarse en el Ayuntamiento de El Cajon Debatir y revisar las versiones de mapa recomendadas y la secuencia electoral
<b>Adopción de los mapas</b> 17 de abril de 2020	(205 días antes de las elecciones) Plazo legal para adoptar la nueva ordenanza de los mapas

# ¿Por qué volvemos a hacerlo tan seguido?

Cada 10 años el Gobierno federal elabora un censo, y cada ciudad debe actualizar sus distritos electorales para reflejar el último recuento de población.

En 2016, la ciudad de El Cajon, a través de la Medida S, votó a favor de pasar de un sistema electoral general a uno basado en distritos. En 2017 se trazaron los mapas de los distritos a partir del recuento de población de 2010. Las elecciones de 2018 fueron las primeras en las que se eligieron concejales de la Ciudad por distrito.

**¿Tanto ha cambiado la composición de los distritos para que se necesite un mapa nuevo?**

Las cifras de población actualizadas pueden sugerir que los distritos actuales están desequilibrados, y la nueva Ley Fair Maps de California introdujo nuevos criterios que deben ser considerados.



# Normas y objetivos de la redistribución de distritos

## 1. Leyes federales

**Población equitativa**

**Ley Federal de Derecho al Voto**

**Evitar el *gerrymandering* racial**



## 2. Criterios de California para las ciudades

**1. Geográficamente contiguo**

**2. No dividir vecindarios ni “comunidades de intereses”**  
(Áreas geográficas socioeconómicas que deben mantenerse unidas)

**3. Límites fácilmente identificables**

**4. Compacto**  
(No pasar por encima de un grupo de personas para llegar a otro más lejano)

**Prohibido:**

“No se favorecerá ni discriminará a ningún partido político”.

## 3. Principios tradicionales de redistribución de distritos

**Evitar desplazar votantes a años electorales diferentes**

**Respetar la elección de los votantes / continuidad de los funcionarios electos**

**Crecimiento futuro de la población**

**Preservar el núcleo de los distritos existentes**

# Definición de los vecindarios

---

1ª pregunta: ¿Cuál es su vecindario?

2ª pregunta: ¿Cuáles son sus límites geográficos?

**Ejemplos de características físicas que definen el límite de un vecindario:**

- Líneas divisorias naturales, como autopistas o carreteras principales, ríos, canales o colinas
- Zonas alrededor de parques o escuelas
- Puntos de interés del vecindario

**En caso de no contar con testimonios públicos, la definición puede basarse en registros de planificación o documentos similares.**



# Definición de las comunidades de intereses

---

## 1ª pregunta: ¿Qué define a su comunidad?

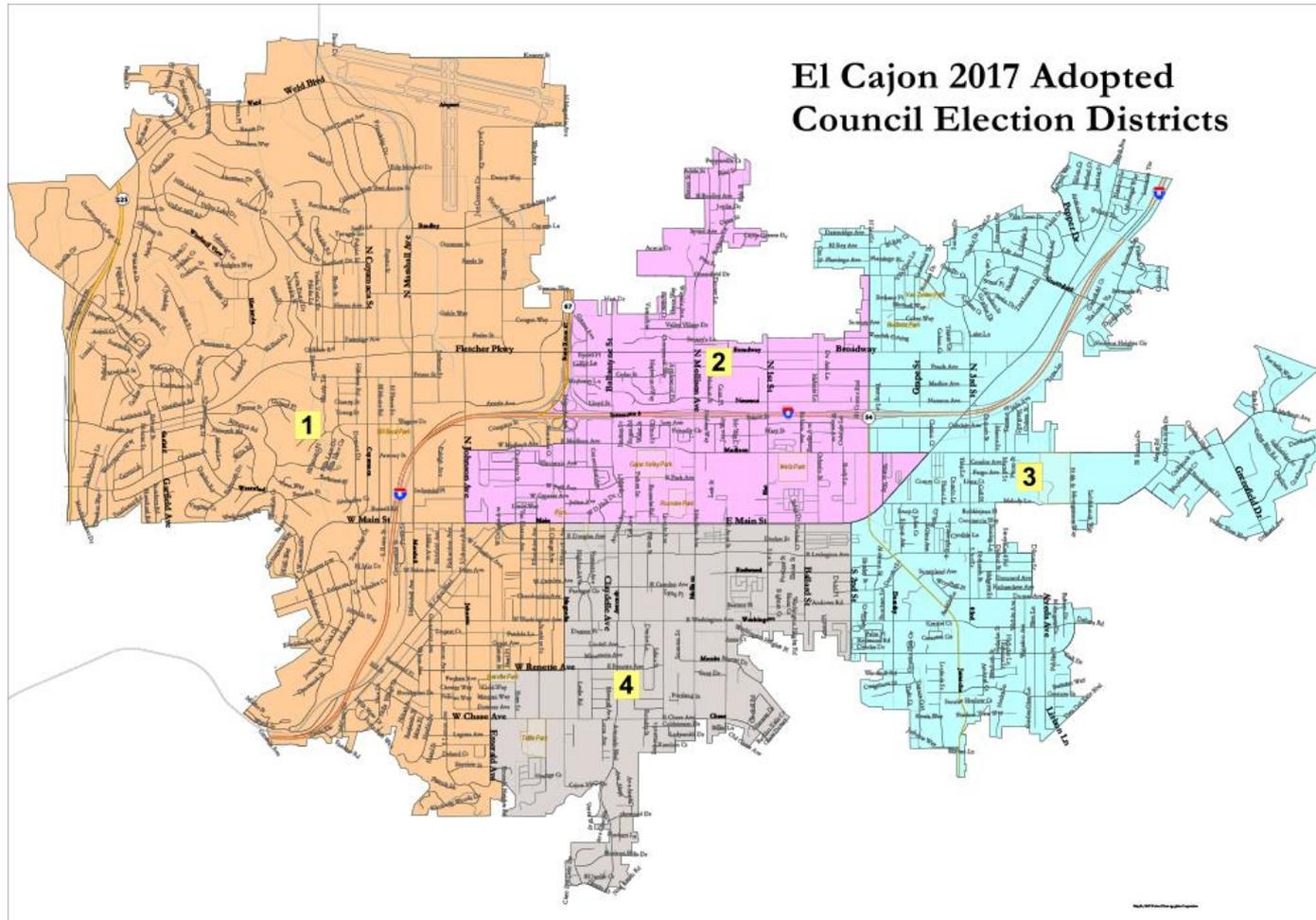
- Área geográfica
- Temas en común
  - Interés social o económico compartido
  - Afectados por las políticas del condado
- Cuéntenos “la historia de su comunidad”

## 2ª pregunta: ¿Cree que su comunidad debería “incluirse en un único distrito para que su representación sea efectiva y justa”?

- ¿O tener varios representantes sería más beneficioso?

La definición de las comunidades de intereses no puede incluir afiliaciones con ningún partido político, funcionario ni candidato político.

# Posibles vecindarios / comunidades



# Más allá de los vecindarios: comunidades

---

De acuerdo con el Código Electoral de California, el término “comunidad de intereses” tiene una definición muy específica en el contexto de la delimitación de distritos y la redistribución de ciudades y condados:

Una “comunidad de intereses” es una población con intereses sociales o económicos comunes que debe incluirse en un único distrito para que su representación sea efectiva y justa.

Las comunidades de intereses no deberán basarse en afiliaciones con ningún partido político, funcionario ni candidato político.

(énfasis añadido)

# Audiencia pública y debate

---

¿Cuál es su vecindario y cuáles son sus límites?

¿Qué otras zonas importantes hay en la ciudad y cuáles son sus límites?

¿Cuáles son las principales comunidades de intereses de El Cajon?

- Área geográfica
- Temas en común
  - Interés social o económico compartido
  - Afectados por las políticas del condado
- Otras características unificadoras

# Próximos pasos

---

Visite la página de redistribución de la ciudad de El Cajon para obtener más información:

[www.elcajon.gov/redistricting](http://www.elcajon.gov/redistricting)

Envíe sus comentarios:

[redistricting@elcajon.gov](mailto:redistricting@elcajon.gov)

## SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA (8 de septiembre)

Nuevos debates y acciones sobre las comunidades de intereses

Presentación de las herramientas de diseño de mapas públicas